1

...notad Asuncion, Enero 2 de 1890.

El Presidente de la República

Decreta:

Artículo 1º – Nómbrase Gefe de la Oficina Central Telegráfica al auxiliar de la misma, Don Celestino Avila, en reemplazo de Don Pedro Saldivar por haber pasado éste á ocupar otro puesto.
Artículo 2º – Nómbranse á Don Francisco Talavera y Juan Arévalos, al primero auxiliar de la Oficina Central Telegráfica y al segundo auxiliar de la Oficina Telegráfica de Villa del Pilar en reemplazo del Señor Talavera.
Artículo 3º – Nómbranse á los Señores, Agustin Villagra, Pedro Juan Benitez, Gregorio Ramirez y á Juan Gonzalez, al primero auxiliar de la Oficina de Franqueo, al segundo en la de Certificados, al tercero en la del Despacho y al último en

la de Expedicion.
Artículo 4º — Nómbranse á los Señores, José C. Rios y á Pio Ortiz, al primero estafetero en el Ferro Carril de Asuncion á Paraguarí y al segundo estafetero de Paraguarí á Villa Rica.
Artículo 5º — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Ezcurra

[illegible]